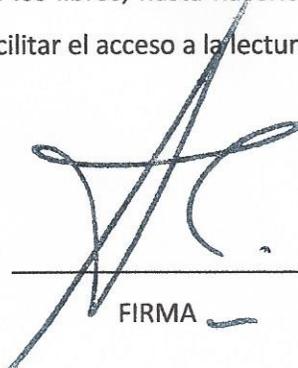




CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN

“LEY PARA REGULAR EL IMPUESTO AL LIBRO”

A través de la siguiente carta, yo Karla Rubilar Barahona, en el cargo de Diputada de la República, extiendo mi adhesión y patrocinio a la iniciativa de ley “**Ley para regular el impuesto al Libro**”, presentada por alumnos de 8° Básico del Colegio Robles de Villa Alemana, en el marco del torneo Delibera 2016, y que consiste en disminuir progresivamente el impuesto que rige sobre los libros, hasta hacerlo desaparecer en un plazo de 12 años, con tal de facilitar el acceso a la lectura.



FIRMA

31/08/2016